



AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN curso 17/18

(Convocatoria 18/19)

Datos de Identificación del Título

| Universidad de Sevilla | |
|---|---|
| P.D. en Ingeniería Energética, Química y Ambiental | |
| ID Ministerio | 5600448 |
| Curso académico de implantación | 2013/14 |
| Web del Centro/Escuela de Posgrado | https://doctorado.us.es/estudios/programas-de-doctorado/ingenieria-energetica-quimica-y-ambiental |
| Web de la Titulación | http://institucional.us.es/docenequiamb/ |
| Convocatoria RA1 | 2018/19 |
| Convocatoria RA2 | |
| Convocatoria RA3 | |
| Centro o Centros donde se imparte | Escuela Internacional de Doctorado |

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

En la Universidad de Sevilla, la Información Pública Disponible (IPD) de los programas de doctorado se estructura en tres niveles: el primer nivel, alojado en la página institucional de la Universidad alberga la información de corte institucional (de igual modo que en Grado y Máster) con enlaces a la Escuela Internacional de Doctorado y a la propia web del programa (evidencia nº 1.1). En un segundo nivel, encontramos la web de la Escuela Internacional en donde el estudiante puede acceder a la oferta formativa, a la información sobre los programas, los procedimientos de acceso, matrícula, tesis, etc. La información contenida es de corte institucional y centrada en los procesos específicos de los estudios de doctorado (<http://www.doctorado.us.es/>). Y por último, en un tercer nivel, dadas las características propias de los programas de doctorado y su necesidad de dinamismo y constante actualización, el programa cuenta con una web propia (<http://institucional.us.es/docenequiamb>).

Esta estructura permite disponer de una información institucional básica y aplicada a los doctorandos, quienes encuentran en las webs específicas el espacio idóneo para conocer el desarrollo del programa, requerimientos específicos, actividades formativas, becas y ayudas específicas, etc; estructura que ha sido avalada en informes de seguimiento anteriores (ID Ministerio: 5600446 y 5600430) y en el proceso piloto de renovación de la acreditación realizado en el curso 17-18. Además, como se puede apreciar en los indicadores relacionados con la IPD del título, la valoración es positiva (evidencia nº 1.2)

La web específica del programa alberga toda la información sobre el título en consonancia con las directrices marcadas por la DEVA. La web contiene la información necesaria para la toma de decisiones de potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional. Los estudiantes matriculados tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante para el desarrollo de su tesis.

Dicha página es objeto de actualizaciones periódicas por parte de la Comisión Académica para adecuarla a las demandas de los distintos grupos de interés por lo que se convierte en una página dinámica (información sobre noticias, talleres, congresos, becas, etc...) para nuestros estudiantes matriculados, al mismo tiempo que sirve para la captación de estudiantes. Para el mantenimiento de la página, el programa dispone de financiación a través del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

Por último, en cuanto a mecanismos de difusión y publicidad, el programa traslada cualquier información relativa al mismo que pudiera ser de interés a estudiantes, investigadores y directores de tesis mediante correo electrónico. Al mismo tiempo, esta información aparece reflejada en el apartado de Noticias de la web (evidencia nº 1.3 y 1.4).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La IPD presente en las diferentes páginas vinculadas al PD refleja la información completa de utilidad: plazos de admisión y matrícula, evaluación, líneas de investigación, profesorado, direcciones de contacto, para los futuros y actuales doctorandos.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Es necesario traducir la página al inglés para dotarla de mayor visibilidad internacional

EVIDENCIAS

- 1.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del programa
 - 1.1.- Documento sobre el procedimiento para la actualización de la IPD

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE4MTAyMzExMjcucGRm>]

- 1.2.- Indicadores asociados a la IPD del programa

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MDkxMzEyMDAucGRm>]

- 1.3.-Publicidad Web

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE4MTAxOTE2MTUucGRm>]

- 1.4.-Ejemplo correo alumnos

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MTAxOTE2MTUucGRm>]

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla (SGCPD-US) se encuentra en su tercera versión (aprobada por Consejo de Gobierno el 21 de diciembre de 2016) atendiendo con ello a las recomendaciones de AAC en los informes de verificación, a los criterios establecidos por REACU, y dando así cumplimiento al compromiso del programa rectoral de dotar al SGC de los títulos de la Universidad de Sevilla de una mayor eficiencia y automatización. De forma adicional, se incluyen indicadores específicos referidos a la internacionalización y a la excelencia de los programas de formación de Doctorado (evidencia nº 1.1 y 2.1). Todo ello se encuentra publicitado en el enlace disponible en la evidencia nº 7.1.

Su implantación y puesta en marcha ha permitido que el programa cuente con un procedimiento de revisión cíclica apoyado en los procesos de verificación, seguimiento y/o modificación que, con base en las evidencias documentales que éste nos aporta, permiten comprobar el alcance y grado de cumplimiento de los objetivos en relación a las previsiones expuestas en la memoria de verificación para mejorar y garantizar la calidad de la formación, como puede apreciarse en el informe sobre satisfacción disponible en la evidencia nº 3.1.

Fruto de su aplicación, se han derivado planes de mejora (evidencia nº 6) que han sido el eje rector de las acciones y modificaciones acometidas en el programa. Todo ello bajo la tutela directa de la Comisión académica como órgano encargado de la calidad en el programa hasta el año 2016 en donde se nombra a la comisión de garantía interna de calidad. En la evidencia nº 5.1 y 5.2 encontrará la actual composición de la comisión de garantía interna de calidad del programa, así como las actas de las reuniones celebradas en los dos últimos cursos.

La Comisión de garantía interna de calidad del programa se reúne con la frecuencia que dictan los asuntos a tratar, estableciéndose al menos 2 reuniones al año, al objeto de ir comprobando el cumplimiento del programa establecido y realizar el seguimiento de las acciones de mejora planteadas. Todos los acuerdos de la citada comisión deben ser informados y ratificados por la comisión académica del programa.

Los programas disponemos de una plataforma interna (Logros doctorado) que actúa como gestor documental que permite una síntesis integradora de los ciclos de vigencia de un programa (VERIFICA – SEGUIMIENTO- MODIFICA - ACREDITACIÓN). La aplicación cuenta con un manual de uso (evidencia nº 8.1) y su utilidad y manejo son adecuados. El entorno es facilitador y permite el trabajo con los datos que éste proporciona. Asimismo, ante cualquier duda el programa se dirige a la unidad responsable para su resolución.

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Como se explicitaba anteriormente, fruto del proceso de análisis realizado por el programa surgen los planes de mejora del título que tienen como base las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y/o modificación (evidencia nº 6).

El plan de mejora es objeto de seguimiento continuado con el fin de ir comprobando el grado de cumplimiento del mismo como parte del proceso de mejora continua del título, siendo responsable de este seguimiento la Comisión de Garantía Interna de Calidad del programa. De hecho, gran parte de las recomendaciones se han ido resolviendo en los seguimientos anuales.

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

Con anterioridad a la puesta en marcha del SGCPD, la comisión académica del programa, con competencias en materia calidad atribuidas hasta el nombramiento de la comisión de garantía interna en 2016, en sus reuniones trataba asuntos relacionados con la puesta en marcha y desarrollo del mismo. El

documento de referencia para ello era el informe de verificación del título (evidencia nº 9.1).

Puesto en marcha del SGCPD, el programa realiza ciclos de revisión que dan lugar a modificaciones en el mismo tomando como referencia los planes de mejora y los informes de verificación, seguimiento y/o modificación. En este sentido, las evidencias documentales que nos proporciona el Sistema permiten al programa acometer las revisiones pertinentes de las que derivan mejoras que inciden en la calidad del título (evidencia nº 9.2).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La universidad ha proporcionado una herramienta que facilita el seguimiento del título, de sus modificaciones y planes de mejora.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Se deben especificar las funciones de cada uno de los componentes de la Comisión de Garantía de Calidad del programa

EVIDENCIAS

- 1.- Documentación sobre el SGC (políticas y objetivos de calidad, manual de procedimientos)
 - 1.1.- Documento sobre el SGC
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MDkxMzEyNDAucGRm>]
- 2.- Informes sobre la revisión/evaluación del SGC
 - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE4MDkxMzEyNDAucGRm>]
- 3.- Informes que analicen el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés, así como el resultado y evolución de las mismas
 - 3.1 Informes del porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés.
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE4MDkxMzEzMDcucGRm>]
- 5.- Actas de las reuniones celebradas en los dos últimos cursos de la comisión académica/comisión de garantía de calidad
 - 5.1 Acta comisión garantía calidad
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MTAyMjE3NDcucGRm>]
 - 5.2 Acta comisión académica
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MTAyMjE3NDcucGRm>]
- 6.- Histórico del plan de mejora
 - 6.1 Plan de Mejora curso 2014-15
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE4MDkxNzA4NTgucGRm>]
 - 6.2 Plan de Mejora curso 2015-16
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE4MDkxNzA4NTgucGRm>]
- 7.- Procesos imprescindibles del SGC, publicados en Web
 - 7.1 Procesos imprescindibles del SGC
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE4MDkxMzEyNDAucGRm>]
- 8.- Plataforma propia de documentación del sistema
 - 8.1 Instrucción Técnica de la Plataforma LOGROS DOCTORADO
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE4MDkxMzEyNDAucGRm>]
- 9.- Otras

- 9-1 Memoria verificación

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE4MTAyMzEwNDQucGRm>]

- 9-2 Acta reciente

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE4MTAyMzEwNDQucGRm>]

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

Desde la implantación del título en el curso 2013-14, el programa ha establecido un procedimiento cíclico de revisión en donde se han detectado fortalezas y debilidades a las que atender. En líneas generales, el programa considera que su desarrollo está siendo satisfactorio y coherente a lo establecido en su memoria de verificación (evidencia nº 2.1) permitiendo la adquisición de las competencias correspondientes al nivel 4 del MECES.

Fruto de las revisiones periódicas realizadas, así como de los informes de verificación, seguimiento (evidencias nº 3.1, 4-1, 4-2, 4-3), las áreas de mejora identificadas por esta comisión en el desarrollo del programa han dado lugar a modificaciones no sustanciales que han sido aprobadas por la Universidad a través de su Comisión de Garantía de Calidad de Títulos.

En el desarrollo del programa, la normativa ha sido nuestro eje rector (evidencia nº 7.1). De la misma se han derivado otros desarrollos normativos que han facilitado el cumplimiento de lo regulado en el RD 99/2011 (evidencia nº 9.2).

El programa desarrolla su gestión administrativa con el apoyo de un personal de administración y servicios y con la orientación y asesoramiento que ofrece la Escuela Internacional de Doctorado. Todos los procesos aparecen accesibles y disponibles para los doctorandos en la web del título (evidencia nº 1.1). Dichos procesos han evolucionado conforme a la norma y directrices marcadas por la propia Universidad. No obstante, ante cualquier duda o dificultad el programa se comunica directamente con la Escuela Internacional de Doctorado para su resolución.

El nivel de competencias que establece el MECES requiere de los investigadores el diseño, desarrollo, defensa y difusión de un trabajo de investigación y para ello los alumnos deben de desplegar un conjunto de competencias que lo hagan posible. En el programa de doctorado promovemos la adquisición de estas competencias creando oportunidades para que los estudiantes no sólo las desarrollen de forma individual, sino que las practiquen y perfeccionen en espacios públicos. Para ello, ofrecemos a los alumnos un amplio repertorio de actividades formativas que abordan no sólo los aspectos conceptuales de la investigación sino los metodológicos e instrumentales. Estas competencias aparecen plasmadas en las actividades formativas del programa (evidencia 9.4)

Con carácter general, el desarrollo del programa está siendo satisfactorio, hecho que corrobora la viabilidad del mismo.

2. El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.

Se corrobora la correcta definición del perfil de ingreso, criterios de admisión y complementos de formación establecidos, aspectos que han sentado las bases de los procesos de selección y admisión de estudiantes en estos cursos (evidencia nº 9.5).

El número de plazas ofertadas ha sufrido modificaciones como consecuencia de la elevada demanda del título, superando las expectativas o previsiones contempladas. Este hecho nos ha obligado a realizar pequeños reajustes en las plazas que han supuesto un aumento no superior al 10% en los cursos 2015/16 y 2016/17 siendo considerado por la Universidad como una modificación no sustancial.

En el caso de programas que no cubran la oferta, detallar situación y justificar (posibilidad de hablar de tendencia creciente o sostenida), siempre con una visión positiva.

En este sentido, ponemos de manifiesto que este incremento no altera los requisitos iniciales establecidos dado que el programa cuenta con recursos humanos y materiales suficientes para afrontar este incremento y las necesidades de tutorización y dirección que se derivan del mismo, no afectando al desarrollo normal del título y a la planificación de la formación doctoral.

Las plazas cubren las 3 líneas del programa con una distribución proporcional en las mismas (evidencia nº 9.6).

3. El programa dispone de mecanismos para asegurar que los requisitos y vías de acceso y criterios de admisión son adecuados.

El programa ratifica que la formulación de complementos formativos realizada en la verificación es coherente al ámbito científico del programa y a los objetivos del mismo. La definición de éstos en función de los perfiles de ingreso al programa ha facilitado su asignación permitiendo que el estudiante de doctorado adquiera la formación necesaria para afrontar el desarrollo de su tesis doctoral (evidencia nº 9.5).

Se puede indicar en este caso que en los cursos de desarrollo del Programa no ha sido preciso aplicar complementos formativos a ningún doctorando por existir un grado de adecuación correcto al perfil de ingreso definido por el programa.

4. El programa dispone de mecanismos adecuados para el seguimiento de los doctorandos y las doctorandas, la supervisión de las tesis doctorales y en su caso, de las actividades formativas.

En cuanto a la formación doctoral, manifestamos el correcto cumplimiento con las actividades programadas en la memoria de verificación. No obstante, como fruto de la evolución del programa se han desarrollado otras actividades al objeto de favorecer la adquisición de competencias acordes al ámbito científico y nivel formativo del mismo (evidencia nº 9.4).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Variedad en las actividades formativas

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Actividades formativas on-line. Se debe realizar un procedimiento para organizar, al menos, una actividad en esta modalidad cada curso.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- 1.1 Página web del Programa de Doctorado

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE4MTAyMzExMjkucGRm>]

2.- Memoria verificada

- 2.1 Memoria Verificada

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE4MDkxNzEyMTQucGRm>]

3.- Informe de Verificación

- 3.1 Informe de Verificación

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE4MDkxNzEyMTQucGRm>]

4.- Informes de seguimiento

- 4.1 Informe de Seguimiento 2014/15

| |
|---|
| [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MDkxNzEyMTQucGRm] - 4.2 Informe de Seguimiento 2015/16 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE4MDkxNzEyMTQucGRm] - 4.3 Informe de Seguimiento 2016/17 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE4MDkxNzEyMTQucGRm] |
| 6.- Guía de buenas prácticas para la dirección y seguimiento de las actividades formativas del doctorando y su tesis doctoral - 6.1 Guía de buenas prácticas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE4MDkxNzEyMTQucGRm] |
| 7.- Normativa de la Universidad para la presentación y lectura de tesis - 7.1 Normativa de US para la presentación y lectura de tesis [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE4MDkxNzEyMTQucGRm] |
| 9.- Otras - 9.2 Evolución Normativa [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE4MTAxOTE3NDEucGRm] - 9.4 Actividades formativas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE4MTAxOTE3NDEucGRm] - 9.5 Acceso [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MTAxOTE3NDEucGRm] - 9.6 Matriculados por línea [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE4MTAxOTE3NDkucGRm] - 9.7 Web EIDUS eval [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MTAxOTE3NDEucGRm] - 9.9 Comisión Académica [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE4MTAxOTE3NDEucGRm] - 9.11 Compromiso documental [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE4MTAxOTE3NDEucGRm] |

IV. PROFESORADO

ANÁLISIS

1. El personal académico cumple los requisitos exigidos para su participación en el programa y acredita su calidad y experiencia investigadora.

Todo nuestro profesorado tiene el título de Doctor y experiencia investigadora acreditada en las figuras de aplicación. En el caso de pertenecer a figuras de no aplicación, se acredita la experiencia investigadora equivalente teniendo en cuenta los criterios CNEAI para el área.

El programa cuenta con 23 investigadores alcanzando un 64% de sexenio vivo tal y como reflejan los indicadores del último seguimiento realizado; hecho que acredita la calidad y experiencia investigadora del mismo.

En lo referente a la dirección de tesis, el programa ha promovido las tutorizaciones y direcciones de tesis en el seno del programa. No obstante, se han favorecido las codirecciones con expertos externos que permiten conectar la investigación en el seno de la institución académica con las necesidades reales de la sociedad auspiciando la investigación aplicada.

3. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

Desde su implantación, en el programa han colaborado expertos internacionales en los siguientes ámbitos:

- En actividades de formación doctoral.
- En la emisión de informes para la mención Doctorado Internacional.
- En tribunales de tesis.
- Otros ...

Toda propuesta de colaboración con expertos internacionales son visadas y autorizadas por la comisión académica del título al objeto de garantizar su adecuación a las características del programa.

4. La universidad cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutela y dirección de tesis que son aplicados al personal académico del programa de doctorado.

En desarrollo del artículo 12.4 de la Normativa de Estudios de Doctorado de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 7.2/ CG 17-6-11) y en consonancia con las directrices marcadas por el Real Decreto 99/2011 de 28 de enero por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado para la verificación de programas de doctorado, en el Acuerdo 5.3./CG 12-2-13 se aprueba la regulación del Reconocimiento docente por dirección de tesis doctorales en la Universidad de Sevilla.

Toda la información sobre el reconocimiento docente por dirección de tesis doctorales se encuentra disponible en:

http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/cgac13_2_12-1.pdf

5. El grado de participación de personas expertas internacionales en las comisiones de seguimiento, tribunales de tesis, informes previos y actividades formativas es adecuado según el ámbito científico del programa.

Se mantiene que cada una de las líneas cuenta con un proyecto de investigación activo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa en los que participan profesorado adscrito al programa.

Véase evidencia nº 2, 3 y 4

FORTALEZAS Y LOGROS

1. -Aumento de la experiencia investigadora de los profesores participantes en el programa
- Participación de profesores extranjeros en actividades de formación

- El programa dispone de diversos proyectos de investigación financiado a través de convocatorias competitivas

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Mayor coordinación o comunicación con los investigadores del programa.

Mejora: Establecer canales de comunicación fluidos con los doctores del programa (en ejecución) mediante listas de distribución de correo electrónico, sesiones de coordinación, etc.

Responsable: Comisión Académica

EVIDENCIAS

1.- Contribuciones científicas relevantes del profesorado en el ámbito del programa

- 1. Contribuciones científicas del profesorado

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE4MTAyMzE1MTUucGRm>]

2.- Proyectos de investigación en vigor, financiados a través de convocatorias competitivas

- 2. Proyectos en vigor

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MTAxOTE4MjkucGRm>]

3.- Profesorado que participan en proyectos de investigación competitivos vigentes

- 3. Profesorado proyectos

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE4MTAxOTE4NTEucGRm>]

4.- Proyectos de investigación competitivos en temas relacionados con las líneas de investigación

- 4 Proyectos competitivos

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE4MTAyMzE2NTkucGRm>]

5.- Tesis doctorales dirigidas

- Tesis doctorales presentadas

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE4MTAyNTEzMzEucGRm>]

7.- Expertos internacionales que han participado en tribunales de tesis

- 7.1 Tribunales de tesis internacionales

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE4MTAyNTEzMjkucGRm>]

8.- Procentaje de estudiantes según la línea de investigación

- 1.1 Porcentaje de alumnos matriculados por líneas de investigación

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE4MDkxMjExMjUucGRm>]

ANÁLISIS

1. El programa cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación a realizar por cada doctorando.

Tanto la infraestructura como los recursos disponibles son adecuados para el correcto desarrollo del programa de doctorado. Ello puede verse reflejado en el nivel de satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa (evidencia nº 3.1)

2. Los servicios de apoyo con que cuenta el programa de doctorado responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

Los recursos disponibles son adecuados a las características del programa. Las tareas de soporte al título son apropiadas; el personal de apoyo presta la dedicación correspondiente al programa. Además, la Universidad de Sevilla a través de la Unidad de formación del personal de administración y servicios (FORPAS) ofrece la formación necesaria para la actualización y adecuación del personal al puesto desempeñado.

No obstante, es preciso destacar que los recursos para los doctorandos siguen siendo escasos (becas de formación y movilidad) por lo que desde el programa transmitimos al estudiante cualquier ayuda que pueda ser de su interés.

A nivel institucional, la US a través del III Plan Propio de Docencia dispone de las siguientes acciones dirigidas a los programas de doctorado:

- 1.2.4. Apoyo a la actividad formativa del Doctorado
- 2.1.1. Apoyo a la preparación e implantación de titulaciones internacionales dobles y conjuntas de Grado, Máster y Doctorado
- 2.1.2. Acciones encaminadas a la obtención de menciones y acreditaciones de excelencia internacionales de los títulos de Grado, Máster Universitario y Doctorado
- 2.2.3. Ayudas para movilidad internacional de estudiantes de Doctorado para el desarrollo de Tesis co-tuteladas

Dentro del VI Plan Propio de Investigación, se contemplan las siguientes:

II. Dotación de Recursos Humanos para la investigación

- Programa de formación predoctoral (modalidad A y modalidad B - Doctorado Industrial)

III. Divulgación y difusión de las actividades investigadoras y de transferencia

- III.2. Ayudas para organizar congresos y reuniones científicas con proyección internacional.
- III.3. Ayudas para actividades de divulgación científica.
- III.4. Publicación de trabajos de divulgación científica.
- III.6. Premio US a la divulgación científica.
- III.7. Premio US a trabajos de especial relevancia.
- III.8. Premio US a actividades de transferencia de conocimiento.
- III.9. Premios US a investigadores de alto impacto.
- III.10. Premios FAMA – Universidad de Sevilla a la trayectoria investigadora.

IV. Acciones estratégicas de investigación y transferencia

- IV.1. Retención de talento. Oferta de empleo público por necesidades estratégicas de investigación.
- IV.2. Atracción de talento. Investigadores con alto potencial.
- IV.4. Ayudas a proyectos de investigación precompetitivos.
- IV.5. Ayuda para el impulso de la formación de unidades de excelencia.
- IV.7. Ayuda suplementaria a grupos de investigación por captación de fondos en las convocatorias de proyectos de investigación del Plan Estatal.
- IV.8. Ayudas a grupos de investigación de grupos emergentes.

Por otro lado, la formación del PDI de la Universidad de Sevilla es una de las dos áreas de responsabilidad del Secretariado de Formación y Evaluación del Profesorado. Sus líneas de acción se desarrollan en coherencia con la Misión, Visión y Valores que tiene establecidos, en aras de promover la mejora continua de la capacitación del PDI y adaptar la oferta formativa a los fundamentos del EEES. El Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) es el responsable de la gestión de dichas actividades.

En el siguiente enlace, dispone de información detallada del Instituto de Ciencias de la Educación:
<https://sfep.us.es/wsfe/sfep/secretariado.html>

Además, por primera vez, desde la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla (EIDUS) se llevó a cabo en diciembre de 2017 un taller sobre dirección de tesis a cargo del Prof. Alberto Lázaro de la Universidad de Alcalá de Henares. Además de del Taller ética EMBO y la Jornada sobre Doctorado Industrial.

3. En su caso, se valorará la gestión para el correcto desarrollo de la movilidad. Oferta de plazas, firma de convenios y aplicación de los mismos.

La Universidad cuenta con un Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria para sus estudiantes (www.sacu.us.es). Con especial atención a los doctorandos, el Vicerrectorado de Investigación y el Vicerrectorado de Internacionalización dan difusión a becas y ayudas de especial interés para nuestros investigadores en formación.

Además, la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla dentro de su programación anual de formación doctoral transversal ofrece diferentes cursos dirigidos a la orientación universitaria de sus estudiantes (evidencia nº 4.4).

El programa valora muy positivas las acciones que desde la Universidad se vienen desarrollando para los doctorandos. A ello, le sumamos que los doctorandos disponen del asesoramiento directo de su tutor y/o director, así como de la comisión académica para responden cualquier duda que al respecto les surja.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Disponer de convocatorias anuales de la Universidad para financiar las actividades del programa, especialmente la organización de cursos y conferencias, que enriquecen las actividades del programa con la participación de reconocidos especialistas de otras universidades.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. - Incrementar el número de convenios.
- Potenciar el desarrollo de tesis doctorales en cotutela.

EVIDENCIAS

2.- Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad

- 2.1 Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MDkxMjEyNDMucGRm>]

3.- Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa

- 3.1 Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE4MDkxMjEyNDMucGRm>]

4.- Otras

- 4.4 Actividades formativas

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE4MTAyMjEwMDYucGRm>]

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

ANÁLISIS

1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel 4 de MECES.

Las actividades formativas (objetivos, metodologías y evaluación) formuladas en la memoria de verificación permiten la consecución de las competencias y objetivos del programa. No obstante, es preciso recalcar que a medida que el programa ha evolucionado, las actividades formativas han ido mejorando y enriqueciéndose con nuevos talleres y seminarios (evidencia nº 2).

Junto a las actividades propuestas por el programa (formación específica), la Escuela Internacional de Doctorado cuenta con una programación anual de actividades de formación transversal que comprende 6 bloques de competencias en consonancia con las que se establecen en el Nivel 4 del MECES. Dicha formación se realiza en colaboración con el Instituto Ciencias de la Educación (ICE) y a ella tiene acceso todos los estudiantes matriculados en el programa de doctorado, complementando de esta manera su formación investigadora. Para más detalle, véase evidencia nº 5.1.

2. El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos derivados de las mismas son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido.

Las actividades específicas organizadas por el programa son certificadas por el mismo y su evaluación se centra en el interés de los alumnos y la asistencia a las jornadas. Las actividades, como norma general, son seminarios de especialización meramente informativos, donde los alumnos podrán interactuar con los ponentes para solventar todas las dudas que pudiesen tener.

En el caso de las actividades de formación transversal organizadas por la EIDUS, su certificación se realiza a través del ICE y la evaluación queda sujeta a la asistencia como mínimo al 80% de las sesiones programadas. En cada curso, el formador emplea la técnica de evaluación que considere más adecuada al contenido del mismo.

3. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes en coherencia con los objetivos formativos del programa.

En el programa se han defendido un total de 7 tesis. Todas las tesis para ser defendidas requieren de un artículo publicado o, en su defecto, aceptado en una revista de impacto. Analizando las tesis y sus contribuciones derivadas el programa valora que se cumple satisfactoriamente con la adquisición de competencias que se establecen para la obtención del título de Doctor (nivel 4 MECES).

En la evidencia nº 5.2 se relacionan las tesis leídas y sus contribuciones derivadas.

FORTALEZAS Y LOGROS

- Elevada participación de los doctorandos en las actividades formativas.
- Cada tesis genera un artículo que es revisado y evaluado por agentes externos (revista, editorial).

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Tasa de éxito a 3 años baja como consecuencia de la publicación derivada de la tesis.

EVIDENCIAS

- 1.- Página web del título
 - 1.1 Página web del Programa de Doctorado
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE4MTAyMzExMzEucGRm>]
- 2.- Información sobre las actividades formativas

- 2. Actividades formativas

[<https://logrodoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE4MTAyMzE3MTEucGRm>]

5.- Otras

- 5.1 Actividades formación transversal

[<https://logrodoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE4MTAyMjExMjAucGRm>]

- 5.2 Tesis presentadas

[<https://logrodoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE4MTAyMjE0MzgucGRm>]

ANÁLISIS

1. El programa dispone de servicios de orientación académica (becas, investigación, etc.) y profesional. Dichos servicios responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

El análisis de los indicadores aportados por la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado (SGCPD) de la Universidad de Sevilla revela el crecimiento del programa desde su implantación (véase evidencia nº 1). No obstante, a continuación, se comentan algunos de ellos por su significatividad.

El título ha tenido una demanda irregular como reflejan los datos. Mientras en el curso 15-16, la demanda supera a la oferta; hecho que obliga a esta comisión a solicitar una ampliación de las mismas para su cobertura. En el siguiente curso, la demanda es menor. Por ello, el programa ha optado por mantener el número de plazas fijado en la memoria de verificación dado que ha observado que en función del contexto socio-económico del momento pueden producirse desajustes entre oferta-demanda que responden a situaciones puntuales.

Esta demanda se ve reflejada en la evolución de matriculados que ha sido progresiva desde la implantación del título y de forma homogénea entre las líneas de investigación que conforman el programa.

Respecto a la dedicación investigadora del doctorando, la estimación de las plazas de nuevo ingreso que se destinaban a estudiantes a tiempo parcial se aproxima a los valores obtenidos. Un elevado número de estudiantes a TP conllevará que el programa tome medidas en las actividades formativas para el seguimiento de éstas por los estudiantes a TP.

El porcentaje de doctorandos con calificación favorable en la evaluación anual conjunta, denota que el programa tiene un seguimiento alto de los doctorandos ya que la evaluación conjunta es un hito anual que marca la continuidad de los doctorandos en el programa.

Se destaca la demanda internacional del título, ya que en sus dos primeros cursos el programa cuenta con 11 estudiantes de procedencia no nacional, lo que no solamente nos aporta un indicador relevante, sino que marca el inicio de posibles acuerdos futuros con instituciones extranjeras.

Respecto a las tesis, el número de tesis defendidas es bajo tomando como referencia el curso 2014-15 y 2015-16, 2º y 3º año de implantación del programa.

Respecto, a la movilidad, el programa denota valores bajos hecho que puede estar justificado con las dificultades de financiación; aspectos inherentes al propio programa. Generalmente, la duración media será cercana a los 3 meses dado que para la Mención Doctorado Internacional solo se requieren 3 meses de estancia.

No obstante, el programa da la difusión a sus estudiantes de cuantas ayudas están disponibles para la realización de estancias / o que el programa colabora mediante la divulgación de aquellas acciones que se promueven desde la Universidad u otros organismos.

Sobre la satisfacción, los valores denotan una baja respuesta a las encuestas. Este aspecto debe ser potenciado desde el programa.

Con carácter general, la evolución del título es adecuada apoyándonos en los indicadores que nos proporciona el SGCPD (evidencia nº 1). Desde el inicio de su andadura, los datos indican que el programa se encuentra en vías de consolidación lo que denota su adecuada formulación y ajuste a las necesidades cambiantes del mismo.

2. Los resultados de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.

Los datos aportados por el SGCPD han permitido que el programa identifique las áreas de mejora,

plasmándose las mismas en sus respectivos planes de mejora a través del seguimiento.

Como se ha indicado a través de los anteriores apartados, las áreas de mejora del programa se centran en:

- Dar una mayor publicidad al programa de doctorado para conseguir cubrir todas las plazas de nuevo ingreso.
- Traducir la página web al Inglés.
- Conseguir aumentar el número de cotutelas del programa.
- Mejorar la participación en las encuestas de satisfacción.
- Aumentar los contenidos disponibles en la web del programa.

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

En estos momentos, en la Universidad de Sevilla no se cuenta con programas de doctorado que puedan ser equiparables o con características similares al programa de doctorado en Ingeniería Energética, Química y Ambiental. En esta misma línea, el programa no dispone de datos fiables de otros programas externos a la US con los que establecer análisis comparativos.

Por todo ello, se asume como tarea pendiente el establecimiento de comparativos con indicadores internos y externos en el momento en el que se dispongan de datos fiables y consolidados.

4. Las personas egresadas están satisfechas con la formación que proporciona el programa de doctorado y con sus resultados.

En consonancia con lo anteriormente expuesto, el programa no dispone de la información estrictamente necesaria para realizar comparativos en los términos requeridos.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Se valora de forma positiva la demanda del título en sus tres primeros cursos de implantación. A su vez se establece muy positiva la presencia de 11 alumnos internacionales. El programa cuenta con un número estable de investigadores que aportan su experiencia investigadora a los alumnos, obteniéndose así un mayor éxito a la hora de formalizar las publicaciones científicas.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. El programa de doctorado necesita mejorar los acuerdos internacionales con otras Universidades, así como conseguir que haya matriculaciones de alumnos en cotutela académica. La comisión de ordenación académica debe abordar este asunto y establecer una serie de medidas encaminadas a ello.

EVIDENCIAS

1.- Listado de indicadores

- 1.1 Evolución de Indicadores cursos 2014-17

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE4MTAxNTEyNTcucGRm>]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

EVIDENCIAS

- 1.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del programa
 - 1.1.- Documento sobre el procedimiento para la actualización de la IPD
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE4MTAyMzExMjcucGRm>]
 - 1.2.- Indicadores asociados a la IPD del programa
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MDkxMzEyMDAucGRm>]
 - 1.3.- Publicidad Web
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE4MTAxOTE2MTUucGRm>]
 - 1.4.- Ejemplo correo alumnos
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MTAxOTE2MTUucGRm>]

Criterio 2: II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

EVIDENCIAS

- 1.- Documentación sobre el SGC (políticas y objetivos de calidad, manual de procedimientos)
 - 1.1.- Documento sobre el SGC
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MDkxMzEyNDAucGRm>]
- 2.- Informes sobre la revisión/evaluación del SGC
 - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE4MDkxMzEyNDAucGRm>]
- 3.- Informes que analicen el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés, así como el resultado y evolución de las mismas
 - 3.1 Informes del porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés.
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE4MDkxMzEzMDcucGRm>]
- 5.- Actas de las reuniones celebradas en los dos últimos cursos de la comisión académica/comisión de garantía de calidad
 - 5.1 Acta comisión garantía calidad
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MTAyMjE3NDcucGRm>]
 - 5.2 Acta comisión académica
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MTAyMjE3NDcucGRm>]
- 6.- Histórico del plan de mejora
 - 6.1 Plan de Mejora curso 2014-15
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE4MDkxNzA4NTgucGRm>]
 - 6.2 Plan de Mejora curso 2015-16
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE4MDkxNzA4NTgucGRm>]
- 7.- Procesos imprescindibles del SGC, publicados en Web
 - 7.1 Procesos imprescindibles del SGC
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE4MDkxMzEyNDAucGRm>]
- 8.- Plataforma propia de documentación del sistema
 - 8.1 Instrucción Técnica de la Plataforma LOGROS DOCTORADO
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE4MDkxMzEyNDAucGRm>]
- 9.- Otras
 - 9-1 Memoria verificación
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE4MTAyMzEwNDQucGRm>]

- 9-2 Acta reciente
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE4MTAyMzEwNDQucGRm>]

Criterio 3: III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

EVIDENCIAS

| |
|---|
| 1.- Página web del título - 1.1 Página web del Programa de Doctorado [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE4MTAyMzExMjkucGRm] |
| 2.- Memoria verificada - 2.1 Memoria Verificada [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE4MDkxNzEyMTQucGRm] |
| 3.- Informe de Verificación - 3.1 Informe de Verificación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE4MDkxNzEyMTQucGRm] |
| 4.- Informes de seguimiento - 4.1 Informe de Seguimiento 2014/15 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MDkxNzEyMTQucGRm] - 4.2 Informe de Seguimiento 2015/16 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE4MDkxNzEyMTQucGRm] - 4.3 Informe de Seguimiento 2016/17 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE4MDkxNzEyMTQucGRm] |
| 6.- Guía de buenas prácticas para la dirección y seguimiento de las actividades formativas del doctorando y su tesis doctoral - 6.1 Guía de buenas prácticas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE4MDkxNzEyMTQucGRm] |
| 7.- Normativa de la Universidad para la presentación y lectura de tesis - 7.1 Normativa de US para la presentación y lectura de tesis [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE4MDkxNzEyMTQucGRm] |
| 9.- Otras - 9.2 Evolución Normativa [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE4MTAxOTE3NDEucGRm] - 9.4 Actividades formativas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE4MTAxOTE3NDEucGRm] - 9.5 Acceso [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MTAxOTE3NDEucGRm] - 9.6 Matriculados por línea [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE4MTAxOTE3NDkucGRm] - 9.7 Web EIDUS eval [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MTAxOTE3NDEucGRm] - 9.9 Comisión Académica [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE4MTAxOTE3NDEucGRm] - 9.11 Compromiso documental [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE4MTAxOTE3NDEucGRm] |

Criterio 4: IV. PROFESORADO

EVIDENCIAS

- 1.- Contribuciones científicas relevantes del profesorado en el ámbito del programa

| |
|--|
| - 1. Contribuciones científicas del profesorado [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE4MTAyMzE1MTUucGRm] |
| 2.- Proyectos de investigación en vigor, financiados a través de convocatorias competitivas - 2. Proyectos en vigor [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MTAxOTE4MjkucGRm] |
| 3.- Profesorado que participan en proyectos de investigación competitivos vigentes - 3. Profesorado proyectos [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE4MTAxOTE4NTEucGRm] |
| 4.- Proyectos de investigación competitivos en temas relacionados con las líneas de investigación - 4 Proyectos competitivos [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE4MTAyMzE2NTkucGRm] |
| 5.- Tesis doctorales dirigidas - Tesis doctorales presentadas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE4MTAyNTEzMzEucGRm] |
| 7.- Expertos internacionales que han participado en tribunales de tesis - 7.1 Tribunales de tesis internacionales [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE4MTAyNTEzMjkucGRm] |
| 8.- Porcentaje de estudiantes según la línea de investigación - 1.1 Porcentaje de alumnos matriculados por líneas de investigación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE4MDkxMjExMjUucGRm] |

Criterio 5: V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

EVIDENCIAS

| |
|---|
| 2.- Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad - 2.1 Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MDkxMjEyNDMucGRm] |
| 3.- Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa - 3.1 Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE4MDkxMjEyNDMucGRm] |
| 4.- Otras - 4.4 Actividades formativas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE4MTAyMjEwMDYucGRm] |

Criterio 6: VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

EVIDENCIAS

| |
|---|
| 1.- Página web del título - 1.1 Página web del Programa de Doctorado [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE4MTAyMzExMzEucGRm] |
| 2.- Información sobre las actividades formativas - 2. Actividades formativas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE4MTAyMzE3MTEucGRm] |
| 5.- Otras - 5.1 Actividades formación transversal [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE4MTAyMjExMjAucGRm] - 5.2 Tesis presentadas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE4MTAyMjE0MzgucGRm] |

Criterio 7: VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

EVIDENCIAS

1.- Listado de indicadores

- 1.1 Evolución de Indicadores cursos 2014-17

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE4MTAxNTEyNTcucGRm>]

Evidencias Globales

EVIDENCIAS

1.- Documento 0

- Índice

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE5MDEyNDEzNTUucGRm>]

2.- Requerimiento 1

- 1. Tablas de indicadores actualizado

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE5MDEyNDEzNTUucGRm>]

3.- Requerimiento 2

- 2. Proyectos competitivos

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MDEzMTEyMDUucGRm>]

4.- Requerimiento 3

- 3. Listado de Tesis leídas

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE5MDEzMTEyMDUucGRm>]

5.- Requerimiento 4

- 4. Información del profesorado

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE5MDEzMTEyMTMucGRm>]

6.- Requerimiento 5

- 5. Información sobre la infraestructura, servicios y dotación de recursos

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MDEzMTEzMzAucGRm>]

7.- Requerimiento 6

- 6. Actividades formativas

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MDEzMTEzMzAucGRm>]